

stias

ros

8.



LAS FIESTAS DE TOROS

POR

D. JOSÉ DE LA TIXERA



BARCELONA
EDITORIAL LUX
MCMXXVII



LAS FIESTAS DE TOROS

COLECCIÓN DE LIBROS RAROS
Y CURIOSOS SOBRE TAUROMAQUIA

Ediciones hechas por la «Editorial Lux»

bajo la dirección de

UNO AL SESGO

SE HAN PUBLICADO

Mesía de la Cerda. — *Discurso de la cavallería del torear*

J. de la Tixera. — *Las Fiestas de Toros*

Anónimo. — *Combats de taureaux*, texto francés y traducción

Anónimo. — *Combats de taureaux*, texto francés y traducción
(con cuatro láminas)



RESPUESTAS

QUE SOBRE DISTINTOS PARTICULARES RELATIVOS A

LAS FIESTAS DE TOROS

Y OTROS PUNTOS CONCERNIENTES A ELLAS, SE HAN
PEDIDO POR VARIOS CABALLEROS AFICIONADOS

A EL QUE LAS DEDICO

AL SR. VIZCONDE DE SANCHO MIRANDA

MARQUÉS DE LAS ESCALONAS
E INDIVIDUO DE LA REAL MAESTRANZA
DE LA CIUDAD DE SEVILLA, ETC.

*

2

LAS FIESTAS

DE TOROS

POR

D. JOSÉ DE LA TIXERA



BARCELONA
EDITORIAL LUX
MCMXXVII



NOTA BIBLIOGRÁFICA

DE este interesantísimo folleto poseía un manuscrito D. Francisco R. de Uhagón; más tarde, en 1894, D. Luis Carmena y Millán hizo una edición de veinticinco ejemplares, y hoy sale a luz esta segunda, a la que hemos creído oportuno agregar otro escrito del propio autor, la carta que envió al mismo Marqués de las Escalonas, a quien dedica *Las Fiestas de Toros*, el 13 de mayo de 1801, relatándole la cogida y muerte del famoso Pepeillo ocurrida dos días antes, y en la que se

dan prudentes consejos referentes al arte de torear.

Esta carta se publicó en Barcelona el mismo año 1801 y hoy son tan raros los ejemplares que es muy difícil dar con uno. Por esa razón, y por reunir en un solo volumen lo que dejó escrito (1), y se conoce, de tan excelente aficionado, pues tanto por su valor histórico como por el técnico son de indiscutible mérito una y otra obrita, nos ha parecido bien editarlas de nuevo en esta forma y ofrecerlas así a los amantes de la bibliografía de la Tauromaquia.

Según Carmena y Millán el opúsculo titulado "Las Fiestas de Toros", debió de escribirlo su autor entre el 1.º de enero y el 30 de abril de 1802.

(1) Dejó también una *Representación solicitando se le permita disponer en la plaza varias obras, etc.* Manuscrito de 4 páginas y una de cubierta, fechado en Madrid en septiembre de 1801. Asimismo se le atribuye la paternidad de la *Tauromaquia o Arte de torear*, de Pepe Hillo; y es lo más probable que le pertenezca.

Indudablemente gozó en su tiempo don José de la Tixera de crédito y autoridad entre los aficionados y toreros, a juzgar, no sólo por lo que escribió tan lleno de buen sentido, sino por las referencias que de él quedan en los libros de Tauromaquia. Al decir de Bedoya, Pedro Romero le estimaba y respetaba, y a esa amistad debió Jerónimo José Cándido, protegido de don José, que el gran torero se interesara por él y lo admitiera en su cuadrilla.

El mismo Bedoya dice que era D. José de la Tixera «caballero rico, generoso y sumamente aficionado al toreo y a las personas que del mismo ejercicio dependían»... (1).

Y eso es todo lo que de este notable tratadista puedo decir a ciencia cierta.

Uno al sesgo

Barcelona y febrero de 1927.

(1) Historia del toreo. Biografía de Jerónimo José Cándido.



A el M. N. y muy Ill.^e Sr. Vizconde de Sancho-Miranda, Marqués de las Escalonas, Individuo de la Real Maestranza de la Ciudad de Sevilla, etc.

SEÑOR

A sí como las aguas no sólo de los menos caudalosos manantiales y arroyos, sino también las de los más copiosos ríos, se encaminan a los inmensos mares por ser su verdadero centro, del mismo modo se dirige el escaso raudal de las presentes producciones al insondable piélago del Arte y Ciencia Tauromática, simbolizada en V. S., a quien (por idénticas razones) tuve la honra de remitir en 13 de mayo de 1801 cierta carta sobre la

mencionada materia, en que recopilé varios puntos que a la profunda inteligencia y bondad de V. S. parecieron dignos de que circularan en toda la Península por lo que interesan a el laudable fin que me propuse.

Es, pues, Señor, la diversión de los toros tan análoga, e inseparable de los bélicos y generosos espíritus, que como nos lo refiere la dilatada historia del Mundo, no sólo la han exercitado muchos Generales, Grandes y Potentados de inmortal fama, sino también los muy heroicos Príncipes y Monarcas, de los que alguno por dicha felizmente reina.

Para convencimiento de lo referido pudiera presentar un dilatado número de incontestables pruebas; pero basta insinuar por ahora la de tener solemnemente declarado la ley del Reino, que las acciones de lidiar, o luchar con las fieras o bestias bravas, sin interés alguno, son acreedoras a todo galardón y premio.

Esto mismo se corrobora esencialmente, si reflexionamos como corresponde, que las corridas de toros están lícitamente permitidas en virtud de Bulas de la Corte Romana, a solicitud de la nuestra, baxo el concepto de que no son realmente otra cosa, que unas especies de batallas o combates, en que al propio tiempo que se robustece la agilidad y fortaleza corporal de los Lidiadores, se aumenta extraordinariamente la de su presencia de ánimo, acostumbrándose a mirar sin horror los más arduos empeños y peligros de la guerra; cuya ventaja sobre los enemigos merece toda la seria y considerable atención deducida.

Me persuado, que para contrarrestar lo expuesto, se me redargüirá inmediatamente, afirmando : que apenas podrá formarse un pequeño cuerpo armado, aunque se alisten todos los Lidiadores de profesión. Concedo, que es así; pero como no se limita lo explicado a hablar únicamente

de estos, y sí a incluir los que llaman prácticos aficionados; y tanto de a caballo como de a pie se pueden reunir muchos millares en sólo una provincia de España, (según ya se ha verificado), queda completamente desvanecida la explicada objeción.

Aunque el caso lo exigía, no me detendré en lo que por punto general lo hacen todos los que consagran hasta los menos apreciables desvelos literarios a sus Mecenas, preconizando las prerrogativas que les adornan para hacerlas más notorias; pues lo son tanto las de los elevados en la de V. S. y sus excelsos Progenitores con la más acendrada Nobleza, y es tanta la de su grande alma y prendas personales, que teniendo con ellas cautivos los corazones de cuantos lo han tratado y logran el alto honor de comunicarle; en cada uno se encuentra un vivo, e incensante elogiador de las heroicidades de V. S., que publicándolas por todo el Orbe, se transmitirán a la

posteridad más remota; y así es ocioso intentarlo por medio de esta dedicatoria, y más constándome que al singular caracter y exemplar modestia de V. S. es inadaptable recordar lo que más complace y deleita al mayor número de los hombres.

Deseo a V. S. las mayores satisfacciones y que dispense la de tributarle este pequeño obsequio a su más afecto amigo, y reverente servidor, Q. S. M. B.,

JOSEF DE LA TIXERA



PROPOSICIÓN PRIMERA

¿De qué medios convendría valerse para perfeccionar el Arte de torear; y por qué esta diversión se ha de preferir a las demás nacionales, cuando ningún género de utilidad conocida produce a la causa común?

RESPUESTA

Es innegable que en obsequio de la humanidad y de la Nación sería muy útil y conducente que para adelantar el Arte de torear hasta el casi ilimitado punto de perfección que es susceptible, se establecieran unas asambleas y juntas privadas de los más hábiles y experimentados Af-

cionados y Toreros, en las que (sin la artificiosa obscuridad que muchos acostumbra) expusieran francamente lo que alcanzasen, y después pasaran a comprobarlo con un toro maquinal, que al efecto puede construirse, y ser por varias razones más a propósito para hacer las pruebas que si fuera verdadero.

Los días más adecuados para celebrar dichas juntas son los inmediatos a los de fiestas de toros, por ser en los que mejor se conserva en la memoria lo observado en ellas, para criticarlo con más tino y acierto; en el supuesto de que, si se verificase a presencia de los actores que hubieran trabajado en las expresadas fiestas, no sólo conseguirían éstos la corrección de sus individuales defectos, sino es el que se fuera formando un caudal de sólidas reflexiones al recomendable fin propuesto.

El mencionado toro maquinal, además de que sería utilísimo para las resoluciones

insinuadas, no lo sería menos para adquirir en las suertes de a pie y de a caballo (y aun para la enseñanza de ésta), un fino y práctico manejo; pues al efecto se le pondrían en las manos y pies cuatro ruedas en terminos que volviera, y girase para todas partes con la mayor facilidad, movido por un hombre, según y cómo lo exigiera el caso, para la decisión práctica de quantos pudieran presentarse, en la forma que ya lo han visto muchos curiosos, e inteligentes, con un toro de tamaño natural e idéntico al propuesto, que hice construir.

Los que se ensayasen con dicho toro, auxiliados de la voz viva de un buen teórico y verdadero inteligente, lograrían aprender sin contingencia y con perfección el Arte de torear en una corta parte del dilatado tiempo, que por lo regular emplean en su adquisición, a costa de innumerables caídas, riesgos, porrazos, y cornadas; y por

último, la misma destreza adquirida por dicho medio les aumentaría el natural valor para presentarse con el debido a los toros verdaderos, al modo que gradualmente sucede al soldado bien disciplinado en el manejo de las armas; al artillero en el del cañón, obús y mortero, y al espadachín, floretista, piloto y marinero en sus respectivas profesiones, aunque los primeros no hayan jamás dado la cara al enemigo, ni los segundos a las tormentas y tempestades en medio de las embravecidas olas; y así como sería un error craso el de intentar que el soldado en la guerra, el artillero en campaña, el esgrimidor en el desafío, y el piloto y marinero en el furioso mar aprendiesen sus obligaciones, del mismo modo es un enorme desatino, querer que el torero, a fuerza de bárbaros arrojos y sin los principios elementales indicados, se instruya con acierto en su arduo oficio. Este se halla solemnemente declarado por tal, cuya

circunstancia es otra de las que excitan más a la organización expresada.

Para mayor convencimiento de lo interesante que es lo referido, se tendrá también a la vista que los productos de las corridas de toros merecen una particular atención, tanto porque en todo el Reino ascienden a muy crecidas sumas, como porque éstas se invierten en las obras pías y públicas, que son el objeto de la mayor necesidad. Igualmente la hay en algún modo de conservar esta clase de diversión, por ser en la que los Españoles cifran su más universal complacencia y sobre todo por la extraordinaria que causa a nuestros Soberanos, cuando la autorizan y condecoran con su Real presencia muchas veces al año, dispensando en todas a los Lidia-dores el muy elevado honor de besar las manos de SS. MM., y de consiguiente no habiendo logrado ningunos otros actores, ni expectáculos, de estas imponderables honras

y preeminencias, se halla dicha diversión constituida en una alta esfera, que ninguna exageración que se haga para celebrarla será bastante para realizarla dignamente.

Si por otra parte meditamos el general y admirable júbilo, que la concurrencia de los Reyes nos infunde a todos sus amados vasallos, se advertirá que con la más satisfactoria incomodidad se coloca en las plazas un multiplicado número de gentes, del que corresponde, y de consiguiente son sus productos tan excesivos, como el bien que perciben las mencionadas Obras pías y públicas.

Aunque éstas logran las indicadas utilidades, pudieran sin duda al menos duplicarse en algunas de las principales plazas, si se dirigiesen con la combinación que no vemos, a pesar de que el espíritu de los Xefes, o Superiores encargados en ellas es el más exemplar y religioso; pero como, por desgracia, suele rodearlos algún otro,

que con la propia astucia que finge inteligencia y buen zelo en la materia, disimula los fines particulares por que se introduce en ella; es muy doloroso el que no se remedien unos tan enormes perjuicios, valiéndose al efecto de los justos y extraordinarios medios que corresponde.



PROPOSICIÓN SEGUNDA

¿*Quiénes fueron los más excelentes prácticos Aficionados, y Toreros de profesión, que ha habido y cuáles son los que en la actualidad existen de la expresada primera clase?*

RESPUESTA

HACE algunos siglos, que los Caballeros Andaluces de la primera nobleza miraban como inseparable de ella la diversión de rejonear los toros; lo que executaron con imponderable destreza, y con especialidad uno de los Sres. Villavicencios, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, el cual dexó a sus hijos, con particular reco-

mendación, un apreciable manuscrito con el título de "Reglas para torear".

En aquellos tiempos se usaban por dichos Caballeros los duelos, o lances de empeño que llamaron, los cuales se reducían a dar de cuchilladas al toro con la espada por los lomos y cerviguillo, cuando recibían alguno de los que graduaban agravios, como era el de herirles o matarles los caballos; tocarles al vestido con que se presentaban a la española antigua; caérseles un guante; etc. y en el caso de no poder vengarse prontamente el agraviado, lo executaban por él sus compañeros de plaza.

Solían también, los más intrépidos, y diestros, no esperar a tomar caballos, cuando se los mataban, yéndose desde luego a pie, para dar las referidas cuchilladas; en cuyo caso se exponían demasiado, y no exponían menos a los compañeros, para libertarlos, principalmente a los chulos y criados que llevaban prevenidos al efecto.

Era tan común entre las gentes de la primera distinción el uso de dichos rejonos, que si hubiéramos de individualizar el incalculable número de los Caballeros que los ponían con extraordinaria habilidad, singularmente en las funciones Reales y Públicas, sería indispensable ocupar los más dilatados volúmenes.

Al principio del siglo último, al paso que iba decayendo la general afición de los Caballeros a quebrar rejonos, se fué propagando la del manejo de la capa, el de la espada, garrocha, lancillas y otros en que no se advertía la perfección de hoy.

Así en quanto al uso del rejón, hemos sentado que fueron innumerables los Caballeros que lo manejaban; lo mismo sucedió por lo que mira a las citadas posteriores suertes, las que también acostumbraba la mayor parte de la plebe; y así sólo me propondré hablar de los pocos aficionados que al principio del citado siglo XVIII bri-

llaron en otras provincias, por ser obra interminable la de verificarlo de las expresadas de Andalucía.

En este supuesto principiaremos manifestando que D. Bernardo Alcalde (vulgarmente conocido por el Licenciado de Falces, natural del Pueblo titulado así en el Reino de Navarra) fué imponderablemente diestro, con singularidad en hacer recortes o cuarteos a los toros, sin desembozarse de la capa. Con ella en la mano executó difíciles y primorosas suertes, al estilo de su país. Saltaba los toros en la más rápida carrera con mucha facilidad; a todo lo que contribuía principalmente su extraordinaria ligereza.

D. Sebastián Ponce de León (natural de la Villa de Haro, en la Rioja), fué contemporáneo del referido Alcalde. Siempre se aventajó éste a aquél en las varias competencias, que tuvieron en diferentes plazas, sin embargo de que Ponce era más general

por haber poseído el manejo de la espada y banderillas con superioridad a su rival.

En la misma época que Alcalde y Ponce, D. Babil Locén (natural de Pamplona), tuvo mucha opinión de diestro, por haberlo sido positivamente en todo cuanto queda expresado de aquéllos, en especial con los toros navarros, que son más proporcionados al efecto, tanto por la mayor sencillez con que embisten a los engaños y suertes, como por dominarse al intento por su pequeñez, la que, igualmente que lo corto de las astas, contribuye a mirarlos con menos respeto; y de ahí que aun en el día notamos que varios toreros, de los pocos que hay en dichos Pueblos y de los circunvecinos, o pierden mucha parte de su mérito cuando lidian toros de otras Provincias, o se excusan de verificarlo.

Habiendo dado una idea de las habilidades que poseían los Aficionados antiguos de todas clases, es consiguiente lo execute-

mos de los lidiadores de profesión, que han muerto o se hallan retirados. En este concepto digo: que entre los que por oficio lo fueron de a caballo, se distinguieron singularmente en rejonear y picar Juan Ortega, los tres hermanos Merchantes, los dos Gameros, Daza, Santander y Fernando del Toro; de los que (a excepción del primero) ninguno vive. El último fué también muy diestro en matar desde el caballo, con la garrocha, los muy feroces y corpulentos lobos que se crían en el dilatado coto que llaman de Doña Ana, término de la Villa de Almonte, en el Reino de Sevilla.

Para sólo picar fueron completísimos Alfonso Ortega (padre del citado Juan), López, Benítez, Vela, Rendón, Fernández, Almansa, Amisas, Núñez, Ximenez, Chamorro y Colchón, ya difuntos.

Los picadores que han merecido el concepto de más diestros, y aun viven colocados (en virtud de Real gracia) en varios

recomendables destinos, son Varo, Revilla, Gómez y Ximénez. El primero executaba con suma perfección la no común y difícil suerte de derribar los toros desde el caballo en su más rápida carrera, asiéndolos por la cola, al modo que cuando ya están cansados lo executan a pie algunos alentados y ágiles Baqueros del citado Reino de Sevilla. El mismo Varo fué el reformador del desaire con que hasta su época se presentaban los picadores con casaquillas, o capotillos de mangas perdidas, o sueltas, mal cortadas, y peor guarnecidas. También introduxo el uso de la redecilla, y, en una palabra, se miraba para todo como un modelo de primor y gentileza.

Estos lidiadores de profesión a caballo y los anteriormente expresados, nacieron en el Reino de Sevilla; los más antiguos en el siglo XVII y los más modernos en el siglo XVIII. En el primer tercio de éste principiaron aquellos a torear en los públicos Amphiteatros.

Estando ya en el caso de que hablemos de los Lidiadores de a pie antiguos y de los modernos que han fenecido, como de los que se han retirado, únicamente se hará mención de los que lograran subir a la alta cumbre de la mayor destreza, baxo cuyo concepto digo que el primero que lo consiguió fué Melchor Calderón (natural de Medina-Sidonia), al que vulgarmente llamaron el monstruo andaluz, por haberlo sido en realidad, tanto en el manejo de la capa como en el de la espada; pues hasta su tiempo no se vió otro igual. En poner banderillas excedió de los límites, que habían tocado los más diestros Navarros, porque las partía por medio y después las clavaba a cachetes o puñetazos.

Al conocido por Martincho (natural de la Villa de Aro), le titulaban el inimitable; porque, en efecto, lo era en los quiebros o ceñidos recortes que hacía a los toros con el cuerpo y con las banderillas al

tiempo de plantarlas. Con la espada se desempeñó con mucho aplauso, y en lugar de muleta usaba por lo común un broquel o rodela. Fué el más sobresaliente lidiador de su país y el único que pudo competir con el citado Calderón.

A los dos expresados sucedió Lorenzo Fernández, natural de Cádiz (al que comúnmente llamaban Lorencillo por ser de corta estatura), el qual fué muy celebrado y completo en todos los manejos propios de su profesión.

A éste siguió el incomparable Joseph Cándido (natural da la villa de Chiclana), cuya habilidad fué tan colmada en el manejo de la espada, banderillas, capa, saltar los toros, picarlos a pie y otras suertes extraordinarias, como en quantas se exeqtan a caballo en las plazas y en los campos; y así es acreedor su admirable mérito a los más particulares elogios.

Luego tuvimos al celebrado Joaquín

Rodríguez (alias Costillares), natural de Sevilla, el que no sólo fué un torero muy fino, galán, general y consumado, sino también autor de la famosa treta o suerte de matar a toro parado o vuela-pies, por cuya sola invención debe esculpirse su memoria en láminas de bronce; pues además del inferior riesgo a que se exponen los que la ejecutan con los toros que lo exigen (y antes costaba tantas dificultades y contingencias rematarlos), se liberta al público de la insufrible incomodidad, que causaba la excesiva detención para que muriesen, los que no querían embestir o se echaban fuera del centro, luego que se les tocaba con la punta de la espada.

Seguidamente disfrutamos de la intrépida gallardía y agigantado poder del gran Romero (natural de Ronda), el que, con especialidad en los últimos años, que tuvimos la inexagerable satisfacción de verle, estaba tan sobre el punto de la más alambicada

destreza y sólida valentía a que pueda aspirarse en el manejo de la espada y capa, como en el de los quites que con ésta executaba su insignificable zelo, a todos los Lidiadores de a caballo y de a pie, librándoles de los riesgos más decididos y visibles.

Estos hechos, congregados a los de sus bellas propensiones, contribuyeron altamente a que se retirase con la distinguida colocación que se dignó concederle la liberal beneficencia de nuestro amado Soberano.

Casi al mismo tiempo que el gran Romero, empezó el memorable sevillano Joseph Delgado (renombrado Hillo) a descubrir una habilidad tan brillante y universal con la espada, banderillas y capa, y sus originales, graciosos y difíciles cuarteos o recortes, que con singularidad en éstos no tuvo semejante hasta la última hora de su vida; y como que

con la espada hubo raro que le aventajase, a pesar de sus cortas facultades podemos con razón afirmar que, no menos por los insinuados que por su inalterable y jamás vista presencia de ánimo, fué uno de los Lidiadores de primer orden que debe tener lugar entre los pocos de esta clase que se han conocido y quedan expresados (1).

Principiando al tratar de célebres y universales prácticos Aficionados que hay de a caballo y de a pie, en quantas suertes y manejos se han descubierto en el marcial arte de torear; o, por mejor decir, para hablar del único que ha llegado a el más sublime grado de perfección, era necesario (si no fuera una dilatada y punto menos que insuperable empresa), detallar

(1) Protesto sinceramente, que puede que haya habido algún otro torero del distinguido mérito de los que van referidos; de lo que no teniendo noticia o habiéndose obscurecido su habilidad a mi corta inteligencia, desde luego me allano a juzgar del mismo modo que los que la tengan más amplia y sólida en la materia.

prolijamente por principios fundamentales la extraordinaria destreza del muy ilustre Caballero Cordobés Señor Vizconde de *Sancho-Miranda*, cuya imponderable habilidad debió servir de pauta y modelo aun a los que en la línea de profesores han perpetuado más su memoria.

En esta inteligencia, si con la que corresponde nos hubiéramos propuesto dar reglas en la materia, con describir las observadas por dicho insigne aficionado, presentaríamos las más completas que hasta el día se han publicado; a efecto sería necesario referir el cúmulo de hazañas memorables que le hemos visto executar en la mayor parte de las principales plazas de España, igualmente que en los campos, ya sin el auxilio de los toreros (del que jamás carecen aun los más acreditados), o ya en concurrencia de los que en todos tiempos han sido y son los que especialmente le han admirado y admiran como a una

perenne e inagotable fuente de la más refinada instrucción de su valeroso arte.

Los Excmos. Sres. Marqueses de Cuellar, de Peñaflores y el Duque de San Lorenzo, los Sres. Marqueses de Campo-Real, de Dos Hermanas, de Villavilvestre, de Villasierra, de los Castillejos, y los señores Condes del Prado de la Quintería y primogénito de Torre-Cuellar, así como otros muchos señores títulos de Castilla y millares de Caballeros notorios (especialmente de Sevilla, Córdoba, Granada, Xerez de la Frontera, Utrera, Tarifa, Arcos, Morón, Medina-Sidonia, Vejer y otros Pueblos), son verdaderamente muy buenos Aficionados, unos a caballo, otros a pie y aun de ambos modos algunos.

Del estado menos superior pudiera también formarse catálogo casi interminable, si hubiéramos de individualizar, todos los Aficionados sobresalientes que cada día ejecutan acciones, que pedían unos

particulares aplausos. De éstos es extraordinariamente digno el capitán retirado D. Joseph de la Rosa (natural de la Villa de Olvera), el que además de haber sido muy diestro en estoquear toros, no lo fué menos en el ejecutarlo con los más grandes y feroces Jabalíes, saliendo a matarlos en las monterías con la espada y la muleta, según lo verificó con muchos, aun en su más anciana edad.



PROPOSICIÓN TERCERA

¿Por qué a los Picadores antiguos mataban los toros menos Caballos que a los modernos, y en qué consiste el más singular mérito de los Estoqueadores en la muerte de los toros?

RESPUESTA

DE la destreza de los lidiadores que se hallan trabajando, no haremos críticas ni comparaciones, por ser unas y otras generalmente odiosas; un fecundo manantial de indisposiciones, y por lo mismo diametralmente opuestas al espíritu con que en el presente Discurso deseamos que, haciéndose el oportuno mérito de él, contribuya

a que todos lleguen al grado de perfección, a que deben aspirar; por la propia estimación; por exponer menos su vida, y por el aumento de sus intereses.

Sin embargo de lo dicho, no puede menos de manifestarse en defensa de los actuales Picadores, que el sistema en que se han puesto, excediéndose de los límites debidos (por complacer a mucha parte del Público, tomando suertes irregulares y por lo mismo muy aventuradas), es una de las muchas causas porque se llevan tantas caídas y sacrifican excesivo número de Caballos a proporción de los que en otros tiempos perecían.

Lo propio hubiera sucedido en semejantes circunstancias a los celebrados antiguos, los que, en efecto, mataban un ochenta por ciento menos; lo que principalmente consistía en que no los paraban tanto al recibir los toros con las garrochas; en que éstas llevaban más púa descubierta

y menos tope; en que excusaban las suertes más arriesgadas (que son, por lo común, las de los tercios de en medio de la plaza; las de querencias de puertas por donde han entrado o salido los toros y en muchas ocasiones las inmediatas a las vallas o barreras); en que ponían las varas en las primeras costillas y no en el cerviguillo (que es la parte menos sensible del toro), y en que luego que les plantaban seis u ocho, a los que eran como insensibles a las heridas del hierro, principiaban a banderillearlos.

Por lo que mira a los Matadores, es también consiguiente se les haga justicia, y que en honor de ella expongamos que en las plazas donde no hay perros, y antes se hallaban prevenidos, tuvieron una ventaja muy superior los antiguos estoqueadores a los que hay en la actualidad; pues (como en los últimos años se verificó) los echaban a los toros, que por falta de aquellos des-

lucen, y exponen incomparablemente más en el día a los espadas, y según y cómo (tocando este propio asunto) manifesté en la carta de 13 de mayo último.

El matar los toros de la primera estocada (en el concepto de ser de las que llaman a ley) es una acción de muy inferior mérito que la de realizarlo de mayor número, siendo de igual clase, cuando se introduce casi toda la espada, esto es, si no se detiene en hueso; pues en caso de que por esta razón no entre, es del mismo modo recomendable su mérito que si se verificase.

Para graduar lo expuesto no se necesita meditar otra cosa que es: el que lo propio se arriesga el lidiador para dar una estocada bien dirigida, matando de ella al toro, que cuando no lo consigue.

No solamente debe hacerse esta reflexión para el propuesto desengaño: es necesario hacer otras más interesantes.

Por ejemplo : el Lidiador que mata un toro de quatro estocadas en ley es más digno de aplauso que el que lo hace de ocho semejantes a idéntico número de toros. La razón es tan clara como sencilla. Al paso que el toro va recibiendo más estocadas, se gradúa por momentos su malicia y recelo para la muerte con las innumerables defensas que su natural instinto le suministra. Progresivamente se cansa, entorpece y debilita la agilidad y fuerzas del Lidiador, con singularidad en el brazo derecho, para dirigir con acierto las estocadas. El tino mental se ofusca, para resolver sin dilación las sucesivas suertes, ardidés y tretas extraordinarias y conducentes, con singularidad a vista de un concurso, que ya sabe comienza a censurarle sin razón; y esta sola (no haciendo mérito de las demás insinuadas) es bastante para convencimiento de lo manifestado.

Los estoqueadores menos expertos o

pricipiantes, vemos que comúnmente dan una o dos estocadas con algún acierto, que pierden luego, y se hallan como atados e indecisos para continuar. Otras muchas y no menos invencibles pruebas se producirían al intento, si se tratara de ampliar todo lo que exige este dilatado particular.

Ya que hemos tocado el de matar y en lo que consiste su más alto mérito, es de tener en consideración que éste se multiplica con exceso cuando el lidiador mete y saca la espada con limpieza y gallardía, bien sea la estocada alta, o bien baxa. Es decir, que respectivamente aquélla y ésta son en su clase más plausibles quando se saca la espada que dexándola metida.

La prueba es tan obvia, que aun el menos reflexivo conocerá que el introducir la espada, consta sólo de un tiempo, y el sacarla de dos; con la diferencia que al primero contribuye la velocidad con que el toro avanza y se entra por ella, y para

el segundo esta misma velocidad es un gran obstáculo, para sacarla instantáneamente; a cuya dificultad se agrega la de que toda la acción del segundo tiempo pende absolutamente de parte del Lidiador, y es necesario que para ejecutarla, se detenga duplicados instantes en lo más crítico y arriesgado del acto.

Aunque la operación demostrada presenta más expuesto al Lidiador, también le produce no sólo el insinuado superior mérito y lucimiento, sino también la ventaja de que en los continuos relances o recargos del toro, pueda defenderse de él, dándole otra o más estocadas, haciendo brillar su habilidad, rematándolo con la prontitud que apetece al público, y en muchos casos le será excesivamente más fácil que volviendo a buscar y preparar el toro de segunda intención.

No hay arte, ciencia, ni oficio en que las reglas generales tengan más excepciones

que en el de torear; así es que entre otras cosas, se supone que lo sentado en cuanto a quedarse el Lidiador con la espada en la mano, tiene las de trabarse entre los huesos, o no dar lugar el toro a sacarla, por embestir con suma rapidez. En lo relativo a meterse el toro por la espada, es otra excepción la de quando se le mata a vuela-pies; en cuya operación, si el toro no avanza más o menos (como suele suceder), la acción del primer tiempo explicado se verifica toda por parte del Lidiador, y de consiguiente la del segundo, en el caso de sacar la espada.



PROPOSICIÓN CUARTA Y ÚLTIMA

¿De qué proviene que no son tan bravos, revueltos y duros para el hierro como los toros de nuestra Península, los Mexicanos, Limeños, de Buenos-Aires y otras provincias de América; y qué géneros de suertes son las decantadas que usan con ellos los Indios y demás Criollos en sus celebradas funciones?

RESPUESTA

EN los reinos de México, Lima y otros de la América Española, se crían toros de bastante alzada y bravos; aunque para las varas, banderillas y estoques, de muy inferior valentía que los de nuestra

Península. Los más feroces de ésta son superiores a los más bravos y fuertes de aquéllas.

La principal causa física de semejante variedad consiste en la diferencia notable que hay entre aquellos y estos climas y en lo menos substanciosos de los pastos de allí. Por consiguiente no son los americanos tan ligeros, revueltos y prontos. Esta misma falta de disposición o potencia, da margen a que con ellos se ejecuten las suertes que con los de nuestro continente es remoto verificar sin un casi inevitable riesgo.

En este supuesto, con especialidad en Lima y su jurisdicción, se matan por los Lidiadores yéndose a cuerpo descubierto de frente a los toros, y al tiempo que los embisten dando unos pasos cortos adelante, pero muy pausados, largos y oblicuos a la derecha e izquierda, en términos que en cada uno de estos movimientos separan el cuerpo

lo necesario de la línea recta al toro; para que al llegar al torero pueda éste rehurtar el cuerpo a su izquierda y darle en la nuca con el cuchillo o puñal que al efecto lleva en la mano derecha. Esta operación la repiten, quando al primer golpe no se dexan al toro a sus pies, hasta que llegan a conseguirlo.

Para éste género de suertes es indispensable una extraordinoria serenidad de espíritu y singular tino, no sólo a fin de acertar el golpe en una tan contingente, pequeña y determinada parte como se requiere para que muera el toro, sino también a efecto de que el penúltimo de dichos pasos o compases, se mida en disposición que corresponda a la derecha, haciendo el oportuno quiebro u engaño con todo el cuerpo tan en el centro que pueda el Lidia-dor salir de él y quedar libre con dar el último paso a la izquierda y al mismo tiempo descargar el golpe con el puñal.

Hace más de treinta años que un Limeño se presentó en la plaza de Cádiz a executar la referida suerte; y habiéndole cogido y estropeado el toro al hacerla, tomó inmediatamente Joseph Cándido el puñal y a la segunda dió muerte a la fiera, sin embargo de que hasta entonces no tuvo aún noticia de la explicada suerte. ¡Tal era, pues, la habilidad de este pasmoso Lidiador!

Las demás suertes que hacen a pie los naturales de las mencionadas provincias, son tan sin arte, primor y mérito, que la menos mala consiste en juntarse en comparsa o pelotón, a la manera que lo executa la rusticidad de algunos mozos de diferentes Pueblos de España, para lo que llaman suiza, que es realmente matar los toros con una especie de chuzos con que hiriéndolos principalmente por los cuartos delanteros todos a un tiempo con desordenada furia, después los desgarratan, y atraviesan con las espadas por todas partes.

Suelen también ponerles con una mano harpones (que están hechos a manera de banderillas), pero con torpeza y desaire, y con el propio emprenden diferentes moji-gangas y juguetes ridículos, en que por lo general únicamente les arrollan y atropellan los toros, por razón de ser de las qualidades manifestadas.

Es incontrovertible que en las citadas provincias de América se ven los mejores ginetes que hay en el Orbe descubierto.

Entre las muchas pruebas que tienen dadas de su singular pericia a caballo, y hacen continuamente en los campos y plazas las que en parte han executado hace muchos años en algunas de las nuestras. Estas son las de enlazar los toros por las astas, o el pie, o mano que se proponen con una guindaleta, revoleándola, tirándola desde el caballo, aunque éste y el toro vayan al más veloz escape.

También los encuerdan o enmaroman

formando un lazo de toda la guindaleta que llevan arrastrando por el suelo, a excepción de sus extremos, que el uno va sujeto a la cincha o cola del caballo y el otro cogido por el jinete con la mano derecha, cuyo respectivo brazo le extiende recto atrás; y haciendo con la otra parte de la guindaleta que puede elevar, como un arco proporcionado para que sobradamente pueda meter el toro la cabeza, inmediatamente que lo verifica, tira para sí toda la guindaleta, a esfuerzos de un tirón, situándola en términos que no puede el toro desenredarse de ella ni huir más que lo que permite el largo de la referida, en el ínterin corre, y se aprieta el lazo.

Para echarlo en los términos explicados va el diestro corriendo con su caballo al lado izquierdo del toro; hasta dexarle un poco atrás, y entonces vuelve el caballo a la derecha, midiendo las distancias en términos que pase el toro en la proximidad

oportuna por las caderas del caballo, para que se entre por el lazo.

Tanto en este caso como en el último explicado, inmediatamente se apea el diestro para derribar el toro, a cuyo fin, o le mete la cola por entre las piernas o la pasa de un hijar a otro por debajo de la barriga, suspendiendo un poco los cuartos traseros, y tirando de aquélla por un lado, le cae al opuesto, con la mira de atarle los pies y manos o matarlo si le acomoda.

Igualmente lo derriban de un bandazo con la guindaleta, para lo que la dexan en banda sin más diligencia que la de aproximar el caballo al toro, el que partiendo entonces con precipitación al diestro, que le insulta, y escapa; como que el caballo se halla inmóvil y preparado para resistir el tirón del toro, al verificarlo da éste una media vuelta con todo el cuerpo sobre la cabeza y se queda panza arriba; y el caballo siempre tirando para que no pueda levantarse.

En el Perú se enmaroman igualmente, llevando el lazo hecho, abierto y sujeto en un ligero palo de quatro varas de largo; cuya maniobra también está en uso en los campos de Andalucía, por lo que no me detengo en explicar su mecanismo respecto que a todos consta.

Para las grandes matanzas de millones de toros que hacen en Buenos Aires, con el único objeto de aprovechar sus cueros, se valen del arbitrio de acosarlos o correrlos, y en este precipitado acto desgarrarles desde el caballo el pie izquierdo con una guadaña o media luna.

Luego que, en virtud de lo expuesto, quedan en los campos millares de toros sostenidos sólo en tres pies, toman los operarios un chuzo muy agudo y punzante, encasquillado en una caña sólida de tres a cuatro varas, y se la introducen para matarle, por la inmediación del codillo izquierdo.

Ambas operaciones son muy arriesgadas y con especialidad la segunda; pues a pesar de faltarles un pie, avanzan a los caballos con bastante ímpetu, y como que es indispensable se metan muy sobre la espaldilla para dar el chuzazo, es necesario mucho tino en el jinete así como prontitud y maestría en el caballo a fin de que no peligre.

En alguna otra de las repetidas provincias derriban los toros desde el caballo, por el estilo que particularmente lo ejecutan en los campos de Andalucía.

Además de las mencionadas habilidades hacen en las reiteradas provincias la de montar los toros con mucho denuedo, prontitud y agilidad, para lo que los enlazan en la disposición primeramente expuesta y luego los tesan hasta enfrontarlos con el palo que a dicho intento y el de ponerles la silla se fixa en medio de la plaza.

En Lima y Buenos Aires, particular-

mente, cogen los toros ligándoles los pies con las tres proporcionadas bolas, que, corriendo a caballo, rebolean, y les tiran las que van sujetas a otros tantos ramales (los dos como de a vara de largo y el restante más corto), los cuales salen de la respectiva guindaleta en forma como de triángulo. Esta va atada, por la punta opuesta, a la cincha o cola del caballo, al que tienen admirablemente enseñado a burlar al toro por medio de un pequeño recorte cuando lo embiste, y tanto en estos casos como en los que acabamos de explicar (en que se halla sin jinete) ha de estar siempre tirando del toro por medio de dicha guindaleta y, por consiguiente, queda éste a discreción del diestro, luego que se apea, para poder degollarle o hacer la maniobra que guste.

Una semejante a la de derribar los toros con las bolas ejecutan con las adecuadas los expresados individuos para coger leones,

tigres, potros cerriles, avestruces y otros animales indómitos, así como distintas aves en el aire y con especialidad a las que llaman auras y sopilotes, que son muy parecidas a las avotardas y pavos. Aquellas no sólo comen la carne muerta y los muchos insectos ponzoñosos que abundan en las repetidas provincias, sino también cuantas impurezas encuentran en las cercanías de los pueblos; por cuyas razones son sumamente útiles y nadie las daña.

Es igualmente digna de los mayores elogios la destreza con que sortean con la capa a los toros desde el caballo, tanto por el gran conocimiento con que eligen las situaciones más proporcionadas al intento, quanto por lo difícil que es para su logro perfeccionar el manejo de los caballos.

También usan, montados en éstos, del rejón, el que ponen de dos maneras : la una situado el caballo algo atravesado a la izquierda, de modo que la cabeza del toro

se dirija al estribo derecho, con el fin de salir adelante con el caballo luego que el toro se ceba en el rejón; y la otra ocupando éste y aquél una línea recta con el objeto de que sin salir de ella reciba el toro el rejón, con el que generalmente muere al primero que le clavan.

En este género de suerte no se da salida al caballo, ni hace él otro movimiento que llamarle un poco a la izquierda, a la manera que si intentara hacer una media pirueta tan rendida sobre los pies que casi diese con los corbejones en el suelo; en cuya posición permanece el caballo los momentos que tarda el toro en ser despojo del valor y destreza del jinete, si sale bien el lance.

Este es uno de los más vistosos y lucidos, que puede emprenderse con un caballo maestro, mandado con todas las reglas del arte.

En estos últimos años se han ido introduciendo el estoque, banderillas y varas

por algunos españoles europeos, al modo que lo practican en nuestras plazas, lo que se va haciendo común en las de México, Lima, Cartagena, y Havana.

Aunque en éstas suelen picar los criollos a caballo, es sin pararle, según generalmente lo executan nuestros conoedores o mayores y muchos aficionados, particularmente en los campos de Andalucía.

A lo expuesto se reduce todo lo que esencialmente executan con los toros los patricios de las repetidas provincias, en cuyo estado se hallan las continuas funciones que en ellas se ven, pues no son menos aficionados a éstas en aquel dilatado país, que en el enunciado que existimos.



ADVERTENCIAS

A lo que decimos en la última contestación, guindaleta, llaman en el reino de México, peal, y en los de Lima y Buenos Aires, lazo. El peal es de poco más de una pulgada de ancho y su grueso de la piel de un toro, que es de la que se saca quitándole los extremos menos fuertes y cortándola después toda en círculo, hasta llegar al centro del lomo.

De consiguiente, es de una pieza, que por lo común tiene sobre cuarenta varas de largo. Luego la curan y preparan de modo que queda sumamente flexible y de increíble resistencia y duración.

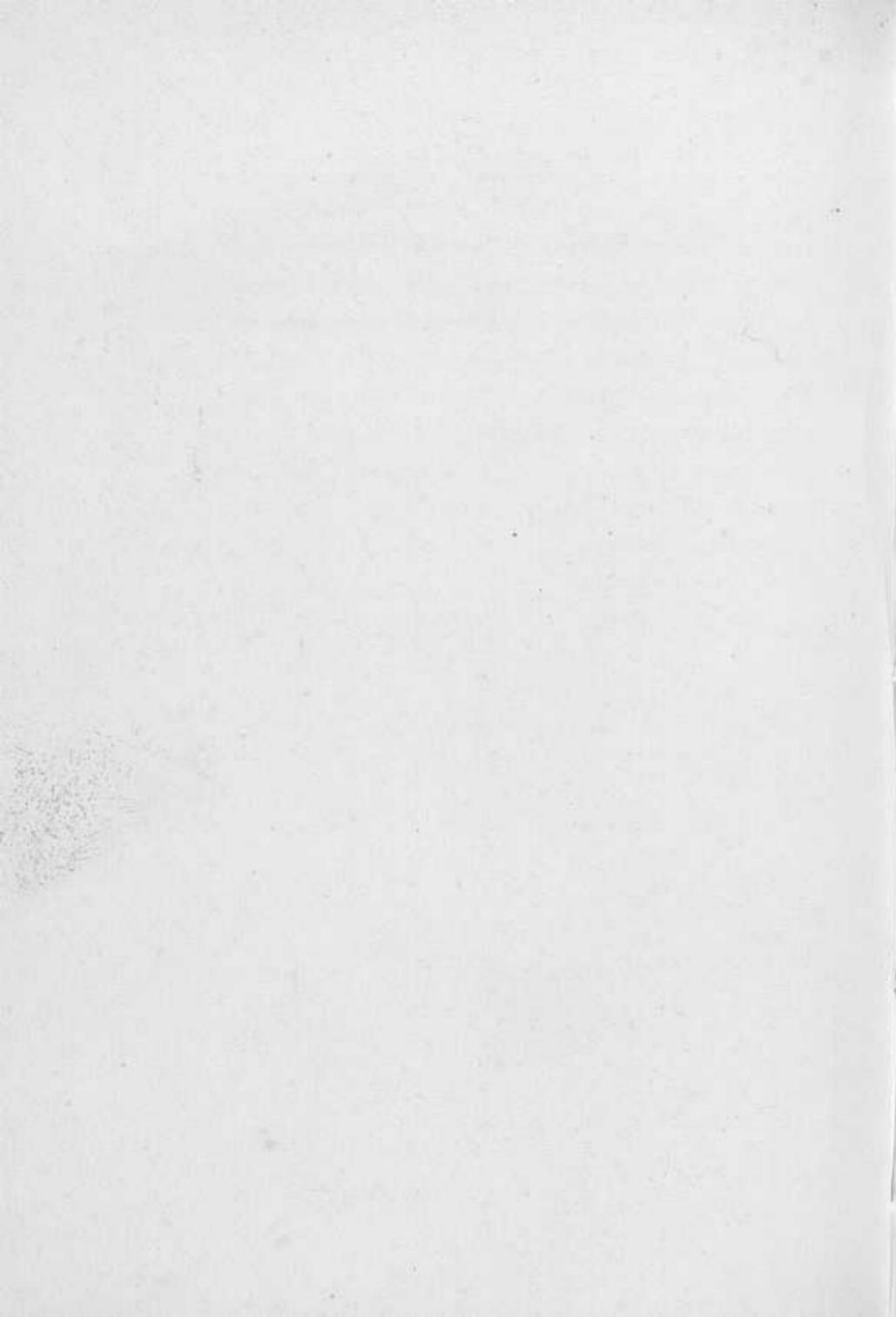
El lazo de Lima y Buenos Aires es de las expresadas pieles, con la diferencia de que éste es trenzado, a la manera de un cordón de tres cabos; y así como el peal, lleva una argolla en la punta que corresponde para que por ella corra el lazo.

Es muy esencial para la mayor consistencia, tanto del lazo como del peal, que las pieles de que se hagan sean castañas u oscuras, por ser menos porosas que las más claras, y que los toros de que se extraigan hayan sido muertos en el menguante de luna.

Aunque la explicación de todo lo referido en dicha última respuesta es bastante clara y comprehensible, para que lo estudiara más y al propio tiempo sirviese de ornato a la descripción manifestada, sería muy a propósito enriquecerla con las oportunas láminas, que llevasen sus correspondientes notas remisivas.

Deseo haber llenado la satisfacción de los caballeros aficionados que se sirvieron interesarme en que les diese una idea sucinta de lo que se me ofreciera, y pareciera, en vista de sus quatro proposiciones principales contenidas en el precedente discurso; a cuyo fin confieso que el limitado mío ha hecho todo lo posible, según lo continuara en quanto penda del arbitrio y facultades del más apasionado amigo y servidor de los insinuados señores.

FIN



COPIA DE LA CARTA

en que un amigo refiere a otro con exactitud el hecho (con sus antecedentes y consequentes) relativo a la muerte del memorable lidiador José Delgado, renombrado Hillo, causada por el séptimo toro de los corridos en la Plaza de Madrid la tarde del 11 de mayo de 1801; en vista de la qual, para precaver en lo posible semejantes desgracias, se recopilan las más oportunas reflexiones y aun añaden otras en Verso y Prosa, dignas de la atención de todos los aficionados y toreros, por

J. T.

✱



Sr....

13 de mayo de 1801

AMIGO MÍO : En las fiestas ejecutadas aquí anteayer, estuvieron demasiado expuestos los toreros de a pie, y especialmente los estoqueadores, con varios toros, libertándose de ellos más por un efecto casual y feliz que por el de su notoria destreza, a causa de hallarse corridos anteriormente, y por lo mismo de no poderse burlar o sortear por medio de los auxilios y reglas que para conseguirlo son propios del arte que con innegable crédito desempeñan los insinuados profesores.

Siempre que se han corrido toros de dicha clase, ha presenciado el público idénticas contingencias como lo recuerda la triste memoria de los muchos que han sido víctimas de ellos y sobre todo la que acabamos de experimentar.

« Únicamente me propondré por ahora hablar del mencionado séptimo toro, que fué el que causó el terrible sacrificio de que se hará la más comprensible demostración. Sólo recibió tres o cuatro varas, a las que entró siempre huyendo de los caballos, por ser para éstos demasiado cobarde. Después con mucha maestría le clavó un par de banderillas el aplaudido Antonio de los Santos y seguidamente le clavaron otros tres pares Joaquín Díaz y Manuel Jaramillo. Luego se presentó a matarle José Delgado : le dió tres pases de muleta, dos por el orden común (o despidiéndole por su izquierda) y el restante de los que llaman al pecho; con el cual se libertó del

apuro contra los tableros en que le encerró la mucha prontitud con que se revolvió el toro, algo atravesado de resultas de haberle dado el segundo pase no hallándose puesto aquel en la mejor situación.

» Estando ya en la fatal de la derecha del toril, a corta distancia de él y con la cabeza algo terciada a la barrera, se armó el matador para estoquearle; lo tanteó citándole o llamándole la atención de la muleta (deteniéndose y sesgándole algo más de lo regular), se arrojó a darle la estocada a toro parado y le introdujo superficialmente como media espada por el lado contrario o izquierdo. En este propio acto le engancho con el pitón derecho por el cañón izquierdo de los calzones y le tiró por encima de la espaldilla al suelo cayendo boca arriba. Bien porque el golpe le hizo perder el sentido o por el mucho con que pudo estar, para conocer, que en aquel lance debió quedar sin movimiento; es lo

cierto que careciendo de él, se mantuvo en dicha forma ínterin le cargó el toro con la mayor velocidad y ensartándole con el cuerno izquierdo por la boca del estómago le suspendió en el aire y, campaneándole en distintas posiciones, le tuvo más de un minuto, destrozándole en menudas partes cuanto contiene la cavidad del vientre y pecho (a más de diez costillas fracturadas), hasta que le soltó en tierra inmóvil y con sólo algunos espíritus de vida. Esta la perdió enteramente en poco más de un cuarto de hora, en cuyo intermedio se le suministraron todos los socorros espirituales que son posibles a la piedad más religiosa.

» Aunque sorprendidos los compañeros del desgraciado, a presencia de una tan pavorosa catástrofe y conociendo ser realmente punto menos que inevitable el riesgo de perecer a que se exponían, para quitar la fiera de la inmediación del ya casi ca-

dáver (en un paraje tan sin recurso en aquel caso como el de la puerta del toril), superó a esta previsión de su evidente precipicio el ardor con que se metieron en él, mudando con las capas la situación del toro. También lo emprendió, en cuanto le fué dable el celo de Juan López, procurando ponerle una vara a caballo levantado. (A su ejemplo deben respectivamente ejecutarlo todos los picadores siempre que estén en peligro sus compañeros, o los de a pie, así como éstos lo hacen a cada instante con aquéllos; a cuyo fin es indisculpable en unos y otros, aun el menor descuido y falta de tino, para preveer el resultado de las buenas y malas suertes.)

» Inmediatamente José Romero tomó su espada y muleta, y usando su superior manejo que tiene en ésta y de la intrepidez que con ella recibe los toros a la muerte, se la dió a la fiera de dos bien dirigidas

estocadas, con todo el denuedo y serenidad de espíritu que acostumbra y pedía lo arduo de la empresa, graduando las críticas circunstancias que le hacían multiplicadamente más difícil.

» Muchos son los lances que pudieran individualizarse, en que constantemente dió pruebas nada equívocas de su ejemplar valor el héroe de esta trágica memoria, con singularidad después de haber sido gravemente herido con veinticinco cornadas, en otras tantas azarosas suertes, que repartidas en todo el cuerpo recibió en el curso de su vida; pero en ninguna comprobó más su gran presencia de ánimo que en la última, en que con admiración le vimos forcejeando sobre los brazos, apoyadas las manos al pitón que le tenía atravesado, para desprenderse de él, hasta que ya quedó con la cabeza y demás miembros descoyuntados, caídos y hecho un objeto de la más insignificable compasión.

Esta se renovó en la mañana de hoy por las innumerables gentes que ocupaban las dilatadas plazas y calles que hay desde el Hospital General, en que estaba depositado el cadáver, hasta la parroquia de San Ginés, en que fué sepultado y conducido con una laudable y edificante profusión, dispuesta por la gratitud de su amado discípulo e inseparable compañero Antonio de los Santos.

» No hay documentos que más impresión hagan para remedio de toda clase de infelicidades, que la representación de ellas mismas, analizando sus causas para contrarrestarlas y precaverlas en lo sucesivo con los antídotos que nos dicta la propia racionalidad. A la notoria de V., unida a su extraordinaria pericia en el práctico y especulatorio arte de lidiar toros a caballo y a pie, juzgo sea de la mayor satisfacción darle una sucinta idea del fruto que debería producir la fatal escena que apenas me ha

permitido detallar el acerbo dolor con que a todas horas se presenta en mi angustiada imaginación. Libre ésta algún tanto de la aflicción que la agita, me he puesto a meditar, que las corridas de toros no son otra cosa, que una especie de lucha o batalla que el valor de nuestros compatriotas tiene adoptada como por galardón del que les es característico; que bajo este concepto y otros, que por consultar la brevedad omito, nos están permitidas lícitamente por la Potestad Suprema en la inteligencia de que la de los españoles, en virtud de su habilidad, constituyen remoto el peligro de sus vidas; y que no verificándose así con los toros de la enunciada clase; para salvar este género de violación, para no infringir las Sagradas leyes de la naturaleza, y para que con sobrado fundamento las gentes y naciones cultas no censuren de bárbara esta diversión, se hace indispensable apelar a los recursos que nos dictan

la razón y la prudencia. Estos, pues, son el de prohibir en todo el reino, con las comminaciones que exige la importancia de la materia, que los criadores o dueños de toros que se hayan corrido dentro o fuera de poblado desde que nacen, puedan venderlos para lidiarlos en las plazas, a imitación de lo que con notorio crédito de sus vacadas y aumento de sus intereses ejecutan los señores Gijón, Bello, Guendulain, Espinosa, Cabrera, Vázquez, Marín, Trapero, Los Gallardos y otros. Que a los asentistas o sus comisionados que los compran sin asegurarse hasta el último extremo de lo referido, se les castigue con el indicado rigor; que sin violencia, de la que será responsable su autor, sigan trabajando en las funciones donde metan toros que desde luego conozcan, como es de su obligación, que no estén sencillos y sí desengañados de los objetos, ardidés y medios con que los burlan, acometiendo

por lo común con aquel género de picardía, o probalidad que les infunde su natural instinto, para hacer casi inexcusable el peligro de los lidiadores.

» Es evidente que a pesar de lo expuesto podrá correrse algún otro toro, que por razón de ser viejo, esto es, más de cinco a seis años, que es cuando están en su mayor poder y valentía, por demasiado cobarde, u otra accidental causa que se deba considerar comprendido en la clase expresada. En estos casos es muy consiguiente que la sabia superior prudencia de los magistrados que presiden las plazas, prevenidos indirectamente por el Lidiador u otra persona de su confianza que en realidad tenga todo el conocimiento necesario al efecto, le mande echar perros; en lo que no sólo se evita el riesgo de las inapreciables vidas de los actores, sino es que al propio tiempo se divierte al público al disfrutar de unas luchas que le son de la mayor com-

placencia, y de tiempo inmemorial se han mirado como anejas e inseparables de las funciones de toros.

» Aunque para la muerte de los que van reprobados pudiera usarse del asta o cuchilla que llaman guadaña o media luna, tiene, entre otros inconvenientes, el de que cuando están distantes de las barreras y no se les puede con las capas aproximarse a ellas, es difícil y peligrosa la operación de desgarrarlos, tanto para los que la ejecuten como para los que es indispensable ayuden al efecto. A esto se sigue ser necesario asaetear los toros por las costillas con la espada y después acabarles de matar con la puntilla o cachetero. Dichas maniobras son por lo común dilatadas y como a esto se agrega lo fastidioso que es ver dar vueltas por la plaza sobre los corbejones a un animal que, digámoslo así, se le ha asesinado con una especie de alevosía opuesta al crédito de los toreros, no pueden menos

los espectadores de mirar estos actos con desazón y repugnancia. La que los estoqueadores de primer orden siempre han tenido en consentir lo referido, es tal, que repetidamente han representado desistiendo de trabajar antes que acceder a un tal mal recibido vejamen de su opinión; y como que, aun cuando no deba considerarse así, siente el público del mismo modo que ellos, han sido en todas épocas atendidos sus recursos con el éxito que se han propuesto.

» Habiendo únicamente tratado de precaver el próximo riesgo de los lidiadores de a pie, nos resta el que con la misma concisión lo ejecutemos de los de a caballo, Los propios sentimientos de humanidad y racional precisión que hablando de aquellos quedan significados me impulsan a hacerlo de estos. Ya queda expuesto y convenido hasta la mayor evidencia, que la explicada diversión, ni es racional ni

lícita en los propuestos casos; y ahora añadido que en los trágicos que continuamente ocurren con los picadores, se hace más indispensable su corrección. Es cierto que la costumbre de ver a cada instante caer y sacar estropeado de entre las garras de la muerte a los picadores, nos hace mirar, sin toda la sensación que corresponde, el abandono de sus vidas, ni contemplar que aunque pocos las pierden en las plazas son muchos los que de sus resultados no llegan a viejos, o quedan lisiados o enfermos. Y si por desgracia la expresada inconsideración que nos conduce a estar como familiarizados, en ser indolentes testigos de semejantes tragedias, no disminuye en modo alguno la esencia de ellas ni la de los consiguientes cargos a que su presencia nos conduce, ¿por qué no hemos de buscar el urgente medio de moderar aquellas? Este es el de que por ningún respeto se consienta la salida de

picadores-aventureros, intrusos, de desconocida o poca acreditada habilidad. Que los que se admitan se presenten en caballo de su entera satisfacción. Que las púas de las varas estén proporcionalmente desnudas y sin los extremados topes que imposibilitan la defensa de los hombres y que en viendo que sin el inevitable riesgo de ser atropellados, caídos y hechos una miseria por los toros, no puede contrarrestarlos la habilidad y el poder, después de haberseles puesto seis u ocho varas cuando más, se mande banderillearlos.

» A excepción de algún que otro individuo de los pocos que suelen infamarse en el hecho de precipitar a los toreros con abominables insultos o con indiscretos aplausos en el acto de las corridas; en sus concurrencias y tertulias y aun esparciendo cartas y relaciones, en que tienen la gran debilidad de no poder exagerar el mérito de los que llaman sus apasionados sin vituperar el de

los demás lidiadores, censurándoles generalmente lo que debían elogiar, o, por el contrario, en incalculable perjuicio de los mismos que su obstinada preocupación y capricho celebran; repito, que a excepción de los insinuados enemigos de la humanidad, el pueblo racional y culto desea que el valor y la destreza de los lidiadores triunfe de la terrible ferocidad de los toros, como generalmente se logrará haciendo el mérito debido de las precauciones manifestadas.

»Muy interesantes son, sin disputa, todas las reflexiones que van expuestas, si se atiende a su intergiversable esencia y a la sinceridad y buen espíritu con que van producidas. Nadie contemplo que dejará de confesarlo así, aunque en el particular no tenga otras nociones que las generales que inspira la racionalidad más común. Tampoco, me persuado, que a la misma se oculte otro de los puntos, en que con in-

comparable superioridad a los tocados, se debe fijar la atención en honor a la humanidad. Esta clama por el ejecutivo remedio de que al público no lo veamos en muchas corridas ser el objeto de la furia de los toros que saltan a los tendidos, y, que aunque pocas veces, han subido algunas en distintas plazas a la grada, cubierta y a balcones. Para impedir estos dolorosos resultados deben ejecutivamente vencerse todos los obstáculos que se puedan oponer, por más dispendiosos e insuperables que parezcan.

» Si en tanto este punto como en los demás expresados y que convenga tocarse, se lograra la reforma que es de esperar, las obras pías y públicas interesadas en los productos de las funciones, los multiplicarían con superabundancia en la mayor concurrencia de innumerables gentes, que por no verse en los explicados conflictos personales, ni mirar en los demostrados a

los lidiadores dejan de asistir a las corridas.

»Contestando a lo que la bondad de usted se sirve preguntarme, en razón a lo que me parece de las estocadas a toro parado y aun cuando arrancan a desproporcionada distancia, como también en qué sostengo la opinión de ser utilísimo que los lidiadores de a pie, igualmente que los de a caballo, fuesen ambidextros, digo : que las estocadas a vuela-pies (inventadas por la refinada y original destreza de Joaquín Rodríguez Costillares con el fin de que las clases de toros que se designaran, y antes se mataba de muchas estocadas con demasiado riesgo, en el día se rematen con incomparable menos que cuando embisten y con la prontitud que vemos) únicamente deben usarse con los que cobardes, cansados, débiles, rendidos de las varas y las banderillas u otra inopinada causa, no parten y consienten que el lidiador se les aproxime lo necesario al efecto, estando en la suerte

que corresponde; en cuyo acto no debe detenerse en arrojarse a él, por las muchas y poderosas razones que por no dilatarme reservo.

» Los toros en que no militan dichas circunstancias, deben estoquearse arrancados y avanzado de más o menos retirado, según lo pida la proporción oportuna en que se presenten. En este supuesto, los que se hayan de estoquear así, conviene queden con el poder, que es útil pierdan punto menos que del todo para verificarlo a vuelapies. En los estoqueadores notamos que unos los matan con más lucimiento y facilidad de aquel modo y otros de éste. Penetrada por el magistrado dicha variedad, infiero hará la debida su docta trascendencia, para medir y disponer al indicado efecto cuando debemos persuadirnos, dirigido a la mayor complacencia del pueblo y a la seguridad y brillantez de los estoqueadores.

»Estos al propio tiempo deben cortar el abuso de las muchas capas; que por lo común vemos arrojar; hacer quites y correr los toros fuera de propósito, enseñándoles a que traigan las cabezas altas, no obedezcan al engaño, le desarmen con incesantes derrotes y en una palabra les conviertan de sencillos en pícaros, reparados y detenidos para el estoque, banderillas y demás suertes. Al mismo tiempo conseguirán que, libre la plaza de tantos objetos como distraen la atención de los toros, les partan sin la incertidumbre que aumenta imponderablemente el riesgo de unos y otros lidiadores; y por último, se excusará el indecente tropel y confusión que causa el concurso de un gran número de operarios que deben existir entre barreras hasta que les toque el turno de su salida.

»Por lo que mira a las razones en que fundamento las ventajas que produciría el que los lidiadores fuesen ambidextros, no

es necesario otra prueba que la de reflexionar, que casi en todas partes de la plaza se hallarían en suerte, pues la que fuese a una mano mala, sería por lo general forzosamente buena para la otra; por lo que ni los toros tuertos de ojo derecho ni el estar picardeados o resabiados por el propio lado, ni otros muchos inconvenientes que se tocan en el día, se graduarían de tales por los que indistintamente usasen de ambas manos. Por hacerlo así, en lo respectivo a la suerte de banderillas, Sebastián de Bargas y otros de los que componen las cuadrillas de esta plaza, no sólo los ha constituido en la esfera de sobresalientes, sino también el de trabajar con mucha menos contingencia que los que únicamente parean por un lado.

»En innumerables oficios y artes de mayor dificultad que el de torear, para lo que es la agilidad de ambas manos, vemos que las ejercitan con igual manejo, sin

embargo de que les interesa su individual provecho y seguridad incomparablemente menos que el lidiador. Luego ¿por qué este no debía esmerarse en una adquisición que tanto le interesa?

»No pudiendo olvidar las dolorosas consecuencias a que conducen unas desgracias semejantes a las mencionadas, creo firmemente que si llegase el afortunado día en que los toreros reflexionasen como deben, establecerían un Montepío para los que se retirasen si se inutilizaban, y para viudas y huérfanos de los que fallecieran, cuya función es quizá más urgente que todas las de su clase que hay creadas, atendidas las razones en que se han cimentado.

»Reitero a V. el inalterable deseo de que en todas distancias y situaciones me dispense preceptos en su obsequio. Madrid 13 de mayo de 1801. B. L. M. de V. su más apasionado amigo y servidor. J. T.»



He aquí ahora los versos de que habla
el frontispicio:

SONETOS

I

Se precipita al caudaloso río
El nadador jugando con las olas,
Y del centro registra las más solas
Alcobas de Neptuno sin desvío:
Adonde la olla, que el remanso oculta,
Le arrebatata, le lleva, y le sepulta
En su muy arenoso centro frío:
A este modo Pepehillo jugueteaba,
Con los toros, burlando su braveza,

A los unos rendía, y a otros daba
La muerte con ardid y con destreza;
Mas cuando menos su valor pensaba,
La sepulta de un toro su fiereza.

II

Hombre tanto en la suerte desgraciado,
Cuando animoso en la difícil suerte:
¿Cuántas veces en brazos de la muerte
Te vió el espectador por arrestado?
Lidiador, que a las fieras presentado,
Con arte, y gracia, osabas atreverte
Despreciando el peligro de esponerte,
Por agradar a tanto apasionado;
¿Qué mucho que tu muerte yo temiera,
Si para ti guardaba yo mi gloria?
Escena tal, ¡oh nunca yo la viera!
Mas no podré olvidar tu triste historia,
Que aunque postró tu vida horrible fiera,
Eterno vivirás en la memoria.

III

Aquí yace, mortales, quien venciendo
Del feroz bruto la violenta saña,
Triunfó mil veces con destreza estraña
Vítorez repetidos consiguiendo;
Murió por fin, al golpe más tremendo,
Que en su cerco gentil miró la España,
Y aun viéndolo discurre que se engaña,
Y que no escucha el popular estruendo;
Vosotros, lidiadores, que animados
De aplausos necios, e intereses pocos,
A igual riesgo corréis precipitados;
Dejad en el momento de ser locos;
Conociendo en tan trágica experiencia,
Que no hay arte a frecuente contingencia.

IV

Aquel valiente, toreador, que el pueblo
Aclamó justamente tantas veces,
A cuyo brazo diestro e invencible,
Depojos abortó Tajo y Jarama;

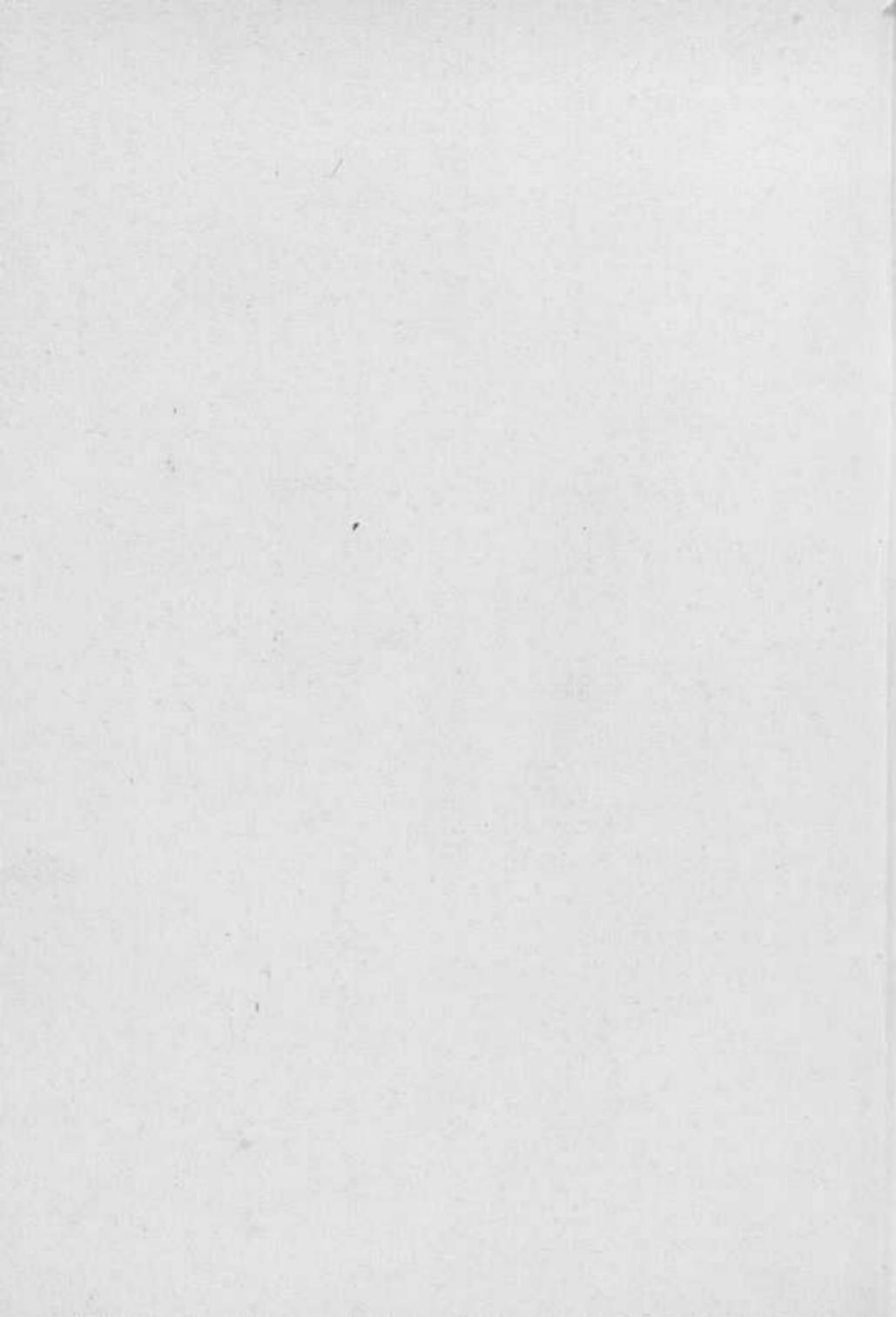
Aquel que a la cerviz más fulminante
De Jijón, Colmenar y Guadarrama,
Vió rendida a sus pies, los que gloriosos
En raudales de púrpura pisaba,
Yace al golpe fatal de armada testa;
No el miedo lo causó, sí la desgracia;
Que si del gran Romero la fortuna
Pepehillo, el animoso, disfrutara,
Ni la fama de aquél fuera tan una,
Ni éste en la sepultura se mirara.

EPITAFIO

Pasajero, aquí yace sepultado
Aquel famoso Hillo, aquel torero,
Que habiendo sido siempre celebrado,
Tuvo al fin desgraciado paradero.
Detén el paso; míralo postrado;
No celebres su orgullo celebrado
Pues toda gloria vana desfallece
Y el que busca el peligro en él perece.

FIN

ÍNDICE



	<u>Págs.</u>
Nota bibliográfica.	9
Proposición primera	19
¿ De qué medios convendría valerse para perfeccionar el Arte de torear; y por qué esta diversión se ha de preferir a las demás nacionales, cuando ningún género de utilidad conocida produce a la causa común?	
Proposición segunda	27
¿ Quiénes fueron los más excelentes prácticos Aficionados, y Toreros de profesión, que ha habido y cuáles son los que en la actualidad existen de la expresada primera clase?	
Proposición tercera	43
¿ Por qué a los Picadores antiguos mataban los toros menos Caballos que a los modernos, y en qué consiste el más singular mérito de los Estoqueadores en la muerte de los toros?	

Proposición cuarta y última	51
¿De qué proviene que no son tan bravos, revueltos y duros para el hierro como los toros de nuestra Península, los Mexicanos, Limeños, de Buenos-Aires y otras provin- cias de América; y qué géneros de suertes son las decantadas que usan con ellos los Indios y demás Criollos en sus celebradas funciones?	
Advertencias	65
Copia de una carta relativa a la muerte del lidiador José Delgado «Hillo». . .	69
Sonetos	93
Epitafio	96

IMPRIMIÓSE ESTE LIBRO EN BARCELONA
EN LOS TALLERES DE «COSTA, GIUDICE
Y GARCÍA, S. EN C.», TERMI-
NÁNDOSE EN EL PRIMER
DÍA DE OTOÑO DE
MCMXXVII

· ·
|

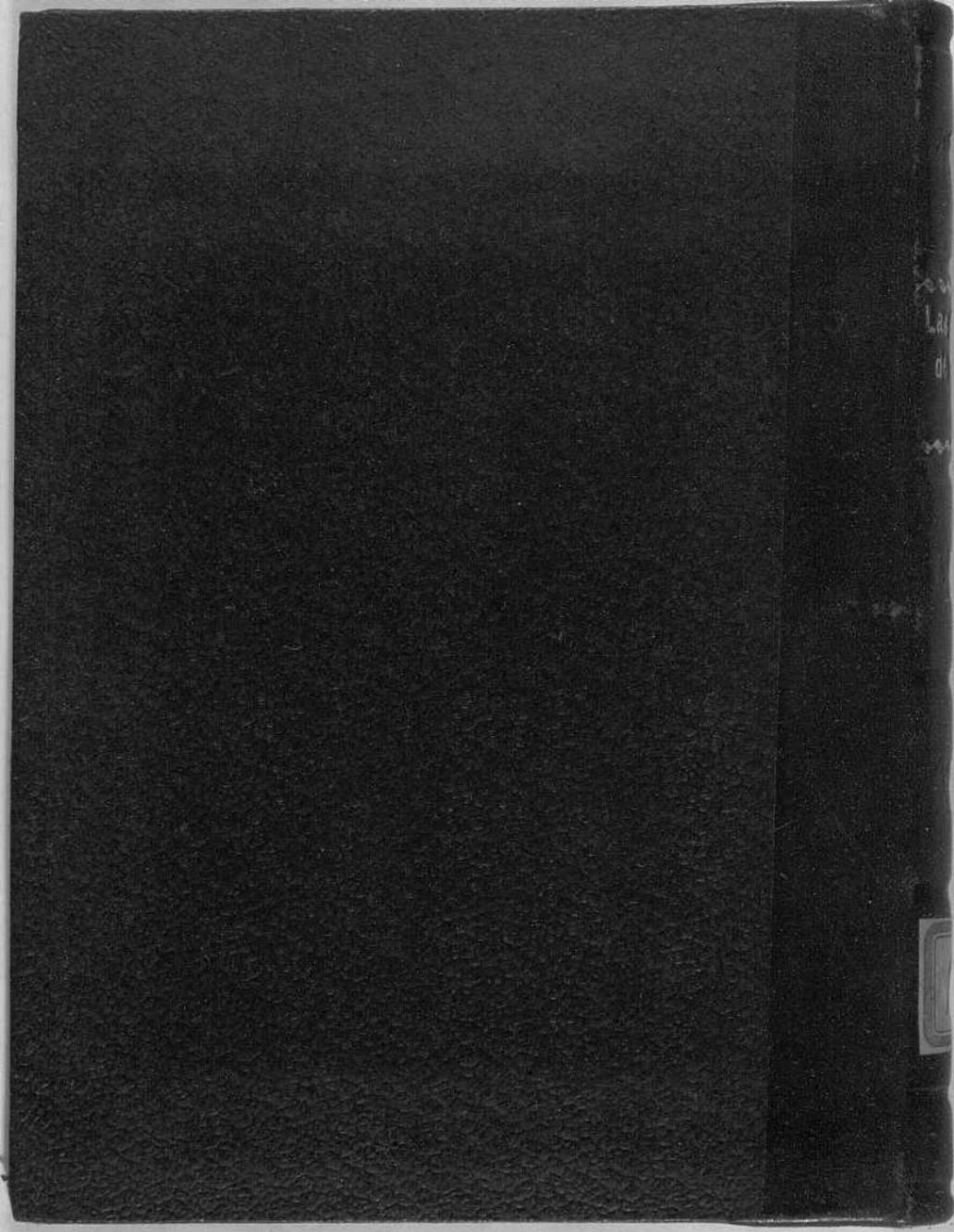


MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número.	588	Precio de la obra.....
Estante.	2	Precio de adquisición..
Tabla...	6	Valoración actual.....
	Número de tomos.



Las Fiestas
de Toros

1

188.